

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

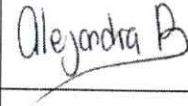
En San Bernardo 20 de octubre del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Valle Escondido, establecida con fecha 19 de agosto del año 2025, informa que con fecha 19 de octubre del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 65

Presidente: Macarena Acuña Bravo
Secretario: Vicarly Sanchez Castagnoli
Tesorero: Katherine Rodriguez Calderon
Director Suplente: Johana Mosquera Colcedo
Director Suplente: Mariela Nuñez Garcia
Director Suplente: Rita Contreras Villegas

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
 FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
 REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
 ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
 CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
 FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Fernanda Labarca Lizama		
2	Alejandra Arenas Calderon		
3	Betty Nuñez Mayta		